

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUALITYMANAGMENT S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las 17:05 horas en las oficinas de la empresa ubicada en la Guanguiltagua N34-473 y Federico Páez con la presencia de los Accionistas de **Qualitymanagement del Ecuador S.A.** previa convocatoria el Presidente Ingeniero Señor Maximiliano Bahamonde Zúñiga sugiere constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas para lo cual nombra Secretario de la Junta al Señor Ingeniero Víctor Bahamonde Tipán, en su calidad de Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita que Secretaría verifique el número de asistentes con las respectivas participaciones accionarias que son Víctor Manuel Bahamonde Tipán con el valor de US\$ 400,00 (cuatrocientos dólares americanos, 00/100), corresponde a 400 acciones N^a 001-0400, equivalente al 50% y Maximiliano Bahamonde Zuñiga con el otro 50% que se relaciona a US\$ 400,00 (cuatrocientos dólares americanos, 00/100) acciones N^e 0401-0800, cada acción tiene un valor de US\$ 1,00 (un dólar americano, 00/100).

Habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión expresando que de conformidad con el se procede a resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe anual de la Gerencia General del año 2017,
2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017,
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017.

Desarrollo de la Sesión

El Ingeniero Víctor Manuel Bahamonde Tipán Gerente General de la empresa expone el orden del día el cual es aprobado por los accionistas y procede a presentar sobre el cumplimiento de los objetivos previstos.

1. Informe anual de Gerencia General del año 2017

El Gerente General da lectura el Informe de Gerencia sobre las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2017 y se pronuncia sobre el cumplimiento de los objetivos previstos para el año 2018.

Las cifras presentadas en los Estados de Situación, Resultados, Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017 y revisadas por el Comisario de la Empresa confirmaron que los Estados Financieros mantienen una confiabilidad de los datos contables y garantizan un cumplimiento de normas y reglamentos internos preestablecidos.

En el período económico del año 2017 la Pérdida acumulada de US\$ 6.728,64 (seis mil setecientos veinte y ocho dólares americanos, 64/100) conlleva a la Conciliación tributaria previa la deducción de los Gastos no deducibles de US\$ 8.221,04 (ocho mil doscientos veinte y un dólares americanos, 04/100), dando como resultado las cifras de la Base imponible de US\$ 1.268,55 (un mil doscientos sesenta y ocho dólares americanos, 55/100), la Participación trabajadores 15% e Impuesto a la renta 25% por US\$ 541,00 (quinientos cuarenta y un dólares americano, 00/100).

- Participación trabajadores 15% de US\$ 223,86 (doscientos veinte y tres dólares americano, 86/100) e
- Impuesto a la renta 25% de US\$ 317,14 (trescientos diez y siete dólares americanos, 14/100).

El Gerente General al terminar la lectura del Informe de Gerencia sobre las actividades realizadas durante el ejercicio Económico del Año 2017, solicita la aprobación la misma que se lo hace por unanimidad.

2. Informe sobre las disposiciones permanentes del Comisario de la Compañía.

En cumplimiento de sus funciones el día diez y seis de marzo del presente año presentó el Informe sobre los resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, el mismo que fue revisado conjuntamente con la Ingeniera Liliana Bahamonde y mi persona para su aprobación. Luego de revisado el Informe Financiero, fue aprobado.

El Comisario de la empresa realizó su trabajo bajo el cumplimiento de la Ley de Compañías, ya que revisó que la Administración se haya ajustado a los requisitos y normas de una buena administración. En las visitas trimestrales observó los libros y papeles de trabajo del sistema contable el Balance de Comprobación Mensual, la emisión de la convocatoria a la Junta General de Accionistas, así también la revisión del orden del día previa a la convocatoria. De la misma forma en la junta ha prestado suficiente atención a sus sugerencias sobre temas administrativos financieros. El Informe del Comisario fue aprobado por unanimidad.

3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017

Se da lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y se obtiene la aprobación de los mismos.

Sin más temas de información, la Secretaría pide un receso de 30 minutos hasta elaborar el acta. Cumplido este tiempo la Secretaría lee el acta ante la Junta y sin haber modificaciones, esta es aprobada. Se levanta la sesión a las 18h55.

Quito, 23 de marzo de 2018



Ingeniero Víctor Manuel Bahamonde Tipán
GERENTE GENERAL
Qualitymanagement del Ecuador S.A.



Ingeniero Maximiliano Bahamonde Zuñiga
Presidente
Qualitymanagement del Ecuador S.A.